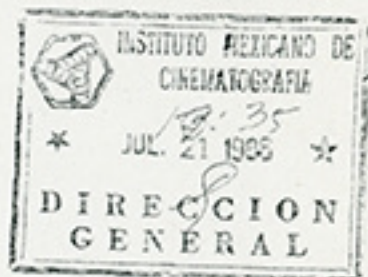


sogem

MÉXICO, D.F., A 21 DE JULIO DE 1936.

LIC. ENRIQUE SOTO IZQUIERDO,  
DIRECTOR GENERAL,  
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA.  
P R E S E N T E .



APRECIABLE LICENCIADO:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE, TENGA - A BIEN GIRAR SUS APRECIABLES ÓRDENES A EFECTO DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, Y POR NUESTRO CONDUCTO, SEA CUBIERTA POR ESE H. INSTITUTO, LA CANTIDAD QUE SE LES ADEUDA A NUESTROS SOCIOS, LOS AUTORES: PAUL LEDUC ROSENZWEIG Y JOSÉ JOAQUÍN BLANCO ALFARO.

COMO ANTECEDENTE, LE INFORMAMOS: CONTRATOS FIRMADOS CON NUESTROS SOCIOS, EL 17 DE ENERO DE 1936, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS "CONSAGRACION DE LA PRIMAVERA" Y "CONCIERTO BARROCO" RESPECTIVAMENTE

CONFORME A SU CLÁUSULA TERCERA, INCISO A) EL 50%, FUÉ CUBIERTO EN LA FECHA DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS INDICADOS; CONFORME AL INCISO B) NO SE HA CUBIERTO EL RESTANTE 50%, A PESAR DE QUE LOS GUIONES, "CONSAGRACIÓN DE LA PRIMAVERA" EL 30 DE JUNIO Y "CONCIERTO BARROCO" EL 29 DE MAYO PRÓXIMOS PASADOS, FUERON ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE ESA DIRECCIÓN GENERAL.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PEDIMOS A USTED, SR. DIRECTOR - GENERAL SE NOS ENVÍE EL PAGO QUE COMENTAMOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, VIGENTE Y A LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

AL AGRADECERLE SU ATENCIÓN HACEMOS PROPICIA LA OCASIÓN PARA - ENVIARLE NUESTRA MÁS ATENTA CONSIDERACIÓN.



JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ UNSAIN,  
PRESIDENTE.

ANEXO: COPIAS DE LOS CONTRATOS Y DE LOS RECIBOS DE LOS GUIONES.